

## **PRACTICANTE PROFESIONAL EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PESQUERO DE ANGUILA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

REDES - Sostenibilidad Pesquera (REDES – SP) es una asociación civil sin fines de lucro que busca contribuir al manejo sostenible de las pesquerías y al bienestar de las comunidades pesqueras, a través de la implementación de iniciativas que reduzcan los impactos en los ecosistemas, asegurando la rentabilidad y el empoderamiento de los actores de la pesquería.

En el año 2021 se dio inicio al Proyecto de Mejoramiento Pesquero de Anguila Peruana (PMP anguila), el cual tiene por objetivo promover cambios positivos en la sostenibilidad de la pesquería de anguila peruana (*Ophichthus remiger*), que permitan alcanzar un estado “certificable” frente al estándar del Marine Stewardship Council (MSC).

El PMP anguila está liderado por la Asociación Peruana de Productores de Anguila (APPA) y se desarrolla bajo la coordinación técnica de REDES - Sostenibilidad Pesquera.

Los objetivos del PMP son:

- Mejorar la disponibilidad de información de la pesquería que contribuya a mejorar el proceso de evaluación del stock y establecer reglas de control de captura.
- Mejorar la recopilación de datos y conocimiento sobre captura incidental e interacciones con especies y hábitats prohibidos, amenazados y protegidos.
- Contribuir a mejorar los procesos y mecanismos de la gobernanza pesquera.

Más información del PMP en [www.anguilaperuana.com](http://www.anguilaperuana.com)

En ese sentido, REDES – Sostenibilidad Pesquera requiere de un practicante profesional que apoye a la coordinación en las tareas de seguimiento y sistematización del plan de acción.

### **2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar un o una practicante profesional que apoye a la coordinación del Proyecto de Mejoramiento Pesquero de anguila

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRACTICAS**

- 3.1. Proyecto: Proyecto de mejoramiento pesquero de anguila
- 3.2. Ubicación: Lima
- 3.3. Disponibilidad: Inmediata.
- 3.4. Duración de las prácticas: hasta por 6 meses.
- 3.5. Horario: lunes a viernes de 10 a.m. a 5 p.m.
- 3.6. Beneficios de acuerdo con ley de modalidades formativas laborales (Ley N°28518).

#### **4. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

- 4.1. Recolectar, monitorear y sistematizar información relacionada a las actividades del plan de acción.
- 4.2. Apoyar la elaboración de documentos que evidencien los progresos de las actividades del plan de acción.
- 4.3. Apoyar el análisis de casos de pesquerías certificadas y la revisión de información secundaria para fortalecer las evidencias de los progresos.
- 4.4. De ser el caso, apoyar la implementación de actividades en campo.

#### **5. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO**

##### **5.1. Formación y conocimiento previos:**

- Egresado(a) universitaria de carreras relacionadas a la gestión de pesquerías, gestión ambiental y/o desarrollo sostenible.
- Conocimientos relacionados a la implementación de sistemas de gestión y/o procesos de auditoría.
- Conocimiento de la normatividad pesquera general.

##### **5.2. Experiencia previa:**

- Acreditar participación en actividades de investigación (seminarios de tesis, círculos de investigación, otros tipos especificar en la carta de interés).
- Acreditar la realización de prácticas pre-profesionales relacionadas a su carrera.
- De preferencia, algún tipo de experiencia comprobada relacionado con flotas de pesca.

##### **5.3. Habilidades específicas:**

- Alta capacidad de aprendizaje continuo.
- Alta capacidad de enfoque en tareas específicas.
- Pensamiento crítico y alta capacidad analítica.
- Proactividad en la solución de problemas.
- Habilidad para gestionar el tiempo y cumplir con los plazos.
- Habilidad para sintetizar y redactar documentos de manera clara y estructurada.
- Comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- Creatividad e innovación.

#### **6. CONVOCATORIA**

Las personas interesadas deberán enviar **carta de intención (ver anexo) y curriculum vitae NO documentado** al correo: [convocatorias@redes.pe](mailto:convocatorias@redes.pe) con el asunto “PRACTICANTE PMP ANGUILA” hasta el **20 de abril de 2025**.

## **7. ANEXO: Recomendaciones sobre la carta de intención**

Los y las postulantes deben presentar una carta de intención con sus datos personales, donde detallen de forma clara y concisa sus motivos y expectativas de realizar prácticas en REDES-SP. Pueden utilizar las siguientes preguntas como referencia.

- a) ¿Cuáles son las motivaciones para practicar en REDES-SP?
- b) ¿Cuáles son tus expectativas de desarrollo profesional? ¿Estas prácticas cómo se relaciona con estas expectativas?
- c) ¿Cómo puedes contribuir a Proyecto de Mejoramiento Pesquero de anguila? ¿Qué esperas lograr con estas prácticas?